Tarifas especiales para el pago de peajes

Aplica para usuarios que cumplen condiciones específicas de residencia, operación o vínculo laboral en municipios cercanos a peajes con este beneficio.

Ten en cuenta que NO todas las peajes ofrecen este beneficio.
Verifica su disponibilidad con el peaje correspondiente antes de aplicarlo.

¿Quiénes pueden aplicar?

- Personas naturales que vivan en municipios cercanos a peajes habilitadas con este beneficio.
- Empleados de entidades públicas o privadas ubicadas en municipios cercanos a estos peajes habilitados.
- Empresas y vehículos de transporte público o privado que transiten con frecuencia por peajes con este beneficio.

* Consulta con tu peaje los requisitos y condiciones para aplicar a este beneficio.

¿Cómo aplicar?

Paso 1
Verifica en el peaje si tu perfil aplica para solicitar la tarifa especial.

Paso 2
Reúne los documentos que el peaje solicita.

Paso 3
Solicita el beneficio a través del canal oficial del peaje.

Paso 4
Inicia tu tarifa especial en la fecha indicada por el peaje.

Recuerda:
Tu saldo debe ser mayor que tu saldo mínimo según la categoría de tu vehículo.

Conoce el saldo minimo según tu categoría:

I	II - III	IV	V	VI	VII
$4.000	$5.000	$7.000	$12.000	$17.000	$18.000
Saldo mínimo*	Saldo mínimo*	Saldo mínimo*	Saldo mínimo*	Saldo mínimo*	Saldo mínimo*